

ORQUESTA / BANDA

PROGRAMACIÓN

Curso 2017/2018

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE CÓRDOBA “MÚSICO ZIRYAB”

ORQUESTA/BANDA

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene, forzosamente, un marcado carácter individual. De ahí que el currículo deba albergar asignaturas que trasciendan este componente unipersonal de la práctica musical e introduzcan un elemento colectivo. La práctica instrumental resulta así entendida no sólo como la adquisición de una compleja técnica y la progresiva formación de unos criterios musicales propios, sino también como una herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas.

La educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas instrumentales “stricto sensu”; su principal misión debe ser, por el contrario, ofrecer a la sociedad todos los músicos que ésta necesita para poder canalizar aquellas actividades que demanda la comunidad. En este sentido, a partir del siglo XIX la orquesta se ha convertido, por su extenso repertorio y por su vasto potencial comunicador, en el vehículo de expresión musical por antonomasia. También en el siglo XX las bandas de música han proliferado y requieren de un número determinado de músicos. El elevado número de instrumentistas que las integran provoca, en consecuencia, que un porcentaje muy alto de los estudiantes de aquellos instrumentos susceptibles de entrar a formar parte de la orquesta o de la banda (cuerda, viento y percusión, fundamentalmente), tengan en éstas su destino profesional más frecuente y, a menudo, único.

La práctica indistinta de orquesta o banda, o, en su caso, el conjunto que corresponda, tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones, de todo el alumnado. Se procurará así una organización más flexible de la enseñanza, al mismo tiempo que se permite que determinados instrumentos con cualidades de integración tengan el marco oportuno para la práctica instrumental colectiva. Así pues, la participación en las agrupaciones, ya sean instrumentales o corales, supone y garantiza la presencia activa del alumnado en una de las actividades que implican mayor proyección del centro en la sociedad.

La práctica de la orquesta o banda se impone, por tanto como una materia cuya inclusión en el seno del currículo de las enseñanzas profesionales viene justificada en un doble sentido. Por un lado, porque ofrecerá a los instrumentistas la experiencia y los conocimientos necesarios relativos al funcionamiento, las reglas y la convivencia características de la interpretación de esta agrupaciones. Por otro, porque actuará positivamente sobre todos aquellos instrumentos cuyo nivel les capacite especialmente para tocar en una agrupación. Evitará en suma, que consideren la vida profesional de estos músicos como una opción de segunda fila, acrecentará su decantación hacia el inicio de una determinada opción profesional y facilitará su ingreso y su adaptación psicológica en un cuerpo social reducido, pero con unas reglas muy definidas y no siempre cómodas o fáciles de cumplir.

Al igual que la música de cámara (una asignatura que persigue objetivos de una naturaleza similar), la orquesta, la banda o el conjunto servirán para sacar al alumnado de un repertorio casi siempre caracterizado por sus dificultades técnicas y por la desigualdad con respecto al instrumento encargado de acompañarlo (a menudo, el piano) e introducirlo en un mundo nuevo, más igualitario y de naturaleza más rica y variopinta. Así, los géneros musicales dejarán de ser solamente la sonata, el concierto o las piezas de virtuosismo, con lo cual el alumnado podrá adentrarse en otras como la sinfonía, el oratorio, el poema sinfónico, bandas sonoras de películas o incluso la ópera. En el caso de instrumentos con una literatura escasa o con partituras de muy desigual valía musical, estas agrupaciones suponen la posibilidad de adentrarse en las composiciones más relevantes de la historia de la música occidental en igualdad de condiciones con respecto a instrumentos más “hegemónicos” (violín, flauta o trompa, por ejemplo), con todo lo que ello implica de enriquecimiento en la formación musical del alumnado. La convivencia con instrumentos de naturaleza y técnicas muy diversas, en fin, proporcionará también al alumnado una visión mucho más amplia del hecho musical y enriquecerá su conocimiento de los timbres (tanto individual como colectivamente considerados) y de las diversas peculiaridades organológicas.

Las dificultades técnicas o el mero lucimiento del solista darán paso a un repertorio que alberga muchas de las mejores páginas de la música occidental y a un complejo entramado de interrelaciones instrumentales en las que el alumnado se sentirá protagonista destacado. El hecho de que sean varios los instrumentistas encargados de tocar una sola voz o parte, no tiene por que empañar un ápice este protagonismo, que, por el hecho de ser colectivo, no debe implicar una disminución del perfil desempeñado por cada uno de los integrantes de la agrupación. Esta es una suma de individualidades aunadas por una única mente rectora del director o directora, que ha de saber extraer lo mejor de aquellas que en ningún caso deben aspirar a perderse en el anonimato, como tampoco sobresalir por encima de sus compañeros o compañeras. La unidad de criterio y la igualdad de la ejecución han de ser por ello las principales metas a alcanzar.

La orquesta, la banda y los conjuntos que se formen debe fomentar también las relaciones humanas entre el alumnado, acostumbrados casi siempre a una práctica individualista y solitaria de su instrumento. Debe incrementar la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal, en aras a conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc.

El respeto a todas las indicaciones del director o directora fomentará por una parte, una actitud de disciplina y provocará la necesidad de memorizar las mismas, para que el trabajo realizado a lo largo de los ensayos dé sus frutos en el concierto. En éste, el alumnado podrá experimentar una sensación muy diferente, ya que será consciente de que en la práctica de grupo la responsabilidad es compartida. Todo ello redundará a fin de cuentas, en la introducción de ese componente de pluralidad que el alumnado debe sentir como un elemento básico de su formación al entrar en las enseñanzas profesionales, en las que parafraseando a Goethe, los conocimientos adquiridos deben permitirle convertir la práctica instrumental en el seno de las agrupaciones en “*una conversación entre muchas personas razonables*”.

Características generales de la asignatura

- a) Marcado carácter social y asociativo debido al trabajo en grupo.
- b) Valor como medio para la formación del futuro músico.
- c) Descubrimiento de las cualidades individuales y de su aplicación del trabajo en grupo.
- d) Eficacia de la asignatura, para ampliar el campo de conocimiento a las distintas etapas de la historia de las agrupaciones instrumentales hasta nuestros días.
- e) Favorece la interrelación con otras áreas y asignaturas.
- f) Eficacia en torno al interés: autocrítica, autocontrol, etc.

Objetivos generales

Dentro de la enseñanza de Orquesta/Banda y siguiendo las instrucciones del profesor, se pueden desarrollar los siguientes objetivos generales:

- a) **Educar el oído melódico** reconociendo, dentro del grupo instrumental, los distintos planos melódicos importantes de la obra a interpretar.
- b) **Educar el oído armónico** reconociendo, dentro del grupo instrumental, las armonías y las cadencias más importantes de la obra a interpretar.
- c) **Educar el oído tímbrico** reconociendo, dentro del grupo instrumental, los distintos timbres de los instrumentos.
- d) **Comprender la forma** de las obras a interpretar en el grupo, según la estructura formal que tenga.
- e) **Comprender las distintas texturas** de las obras a interpretar con el grupo.
- f) **Comprender la estética** de la obra a interpretar con el grupo.
- g) **Adquirir hábito de escuchar música** interesándose por ampliar sus preferencias personales.
- h) **Adquirir hábito de asistir a conciertos** y fomentar ese ánimo en sus amistades y familias.

Objetivos específicos

La enseñanza de Orquesta/Banda de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director o directora y de la experiencia del grupo, que le permitan cumplir con su responsabilidad como interprete dentro del mismo.
3. Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.
4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
5. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en formación de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
6. Interpretar escalas y arpeggios, aumentando el número de alteraciones con relación al nivel en el que esté el alumnado.
7. Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director o directora.
8. Interpretar obras representativas del repertorio andaluz, adecuadas al nivel del grupo, tanto de compositores andaluces como inspiradas en Andalucía.
9. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
10. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
11. Leer a primera vista, con un nivel que permita el montaje fluido de obras.
12. Memorizar fragmentos de obras, para facilitar el paso de las páginas sin entorpecer la interpretación.
13. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, estar en silencio, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
14. Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
15. Inculcar la importancia de la asistencia a clase.
16. Disfrutar de la música.

Contenidos:

Conceptuales:

1. La anacrusa como movimiento básico de la práctica orquestal
2. El corte o movimiento terminal de la obra
3. La igualdad en los golpes de arco (cuerda)
4. La igualdad en los ataques (viento y percusión).
5. Relación entre los aspectos técnicos, históricos, formales, etc. del repertorio.

Procedimentales:

1. Aprendizaje de la afinación previa y valoración de su importancia
2. Interiorización, reacción y comprensión ante los diferentes gestos básicos del director o directora.
3. Familiarización con la figura del director o directora.
4. Educación y desarrollo del oído, para el control permanente de la afinación en la orquesta o banda.
5. Educación y desarrollo del oído, para la interpretación, con su instrumento, de fragmentos previamente oídos, sin necesidad de la partitura.
6. Asimilación de la importancia de la realización de escalas y arpegios.
7. Asimilación de la importancia de la igualdad, tanto en el viento, en la percusión, como en cuerda, sobre los ataques, articulaciones, fraseos, matices, golpes de arco, etc.
8. Asimilación de la importancia de la memorización de fragmentos de obras.
9. Aprendizaje, conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la orquesta o banda.
10. Aprendizaje, realización y asimilación de estudios y obras para orquesta o banda.
11. El trabajo por secciones y fragmentos como procedimiento en el montaje del repertorio y/o una obra concreta.
12. Interiorización y aprendizaje de los aspectos técnicos, históricos, formales, etc... de las obras a interpretar.

Actitudinales:

1. Valoración del desarrollo del oído para la afinación.
2. Valoración del silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora.
3. Concienciación de la importancia de asistir a clase.
4. Valoración de la asistencia a clase como sensibilización y respeto hacia el trabajo del grupo.
5. Concienciación, valoración y responsabilización del estudio previo de las obras.
6. Adquisición de la responsabilidad a la hora de anotar las indicaciones personalmente.
7. Apreciación y disfrute de la importancia del papel de cada uno de los miembros del grupo.
8. Disfrute con la música que se interpreta en la Orquesta o Banda

Criterios de evaluación

1. Interpretar individualmente, cualquiera de las obras programadas durante el curso.

Mediante este criterio se trata de valorar la capacidad de medir, afinar e interpretar individualmente la obra, o fragmento de ella, para su posterior conjunción con el grupo.

2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al número mínimo posible de alumnos por cada sección de la misma.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de escucha de las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto unificando unísonos.

3. Interpretar de memoria, a través del oído, un fragmento previamente escuchado.

Mediante este criterio se trata de valorar la capacidad de memorizar ciertos fragmentos, con el fin de evitar problemas para el paso de páginas, de las partituras en atril.

4. Interpretar por secciones, cualquiera de las obras programadas durante el curso.

Mediante este criterio se trata de valorar la capacidad para adecuar el propio sonido al de la familia instrumental correspondiente y la precisión de ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del director o directora.

5. Realizar escalas mayores y menores con sus arpeggios de T, D y S, relacionadas con las obras programadas durante el curso.

Mediante este criterio se trata de valorar capacidad auditiva, tonal y modal, así como la capacidad de afinar, y de situarse dentro de la tonalidad, para enfrentarse a una obra determinada.

6. Repentizar individualmente un fragmento de una obra.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno o alumna, y su respuesta ante la lectura a primera vista de una partitura, adecuada a su nivel, de cara al montaje fluido de las obras en la orquesta o banda.

7. Repentizar en grupo una obra o fragmento adecuado a su nivel.

Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tiempo marcado por el director o directora la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista.

8. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

9. Realizar conciertos en el centro o fuera del centro con las obras ensayadas.

Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director o directora.

10. Asistir a las clases con asiduidad.

Mediante este criterio se evalúa de forma continua la responsabilidad del alumno o alumna, como componente de una agrupación instrumental y el respeto hacia el resto de sus compañeros o compañeras. Por ello, se establece que: cuatro faltas injustificadas al trimestre, supone la pérdida de la evaluación, y, por lo tanto, se suspendería; y diez faltas injustificadas en el curso, supone la evaluación negativa del mismo.

Evaluaciones

La evaluación será continua e integradora. El alumnado se evaluará al final de cada trimestre, siendo tres las evaluaciones, y, la última de ellas, la evaluación final.

El alumnado tendrá la posibilidad de una evaluación extraordinaria en septiembre, en el caso de no aprobar en junio. Para esta evaluación, se tendrá en cuenta los criterios expuestos anteriormente. El alumnado que quiera que se le evalúe, podrá optar por:

a) presentarse solo con su instrumento,

El alumnado podrá presentarse solo y demostrar, tocando, que se tiene aprendido las partes correspondientes a su instrumento de las obras programadas, y, además, responder a las preguntas que el profesor o la profesora que le examine le haga, según los criterios de evaluación. En este caso no se podrá valorar todos los criterios, dado que existen criterios de conjunto que no se pueden evaluar.

b) presentarse con un grupo reducido de instrumentos.

El alumnado podrá presentarse con un grupo reducido de instrumentos. Será el propio alumnado el responsable de buscarse el grupo, siguiendo las instrucciones del profesor o la profesora de la asignatura. Las obras a interpretar serán de las trabajadas durante el curso. En este caso sí se podrá valorar más criterios, dado que los criterios de grupo se podrán evaluar, excepto la asistencia, en el caso de no haber asistido regularmente a clases.

Atención a la diversidad

En el caso de que en la orquesta o banda hubiera algún alumno o alumna con alguna cierta discapacidad, se facilitaría en todo momento la integración al grupo adaptando los recursos metodológicos, didácticos y pedagógicos.

De igual manera, si hubiese algún alumno o alumna, con problemas de comprensión debido al idioma, se solicitaría a un traductor o una traductora, para que el alumnado concreto comprendiera las explicaciones del director o directora, y así, poder intervenir más correctamente en la interpretación de las obras a trabajar. Incluso podría acompañarle, si el alumnado así lo deseara, algún familiar o persona de su confianza para ayudarle en la interpretación del lenguaje.

Actividades

- a) Audiciones musicales de obras sinfónicas, sinfónico – corales y de bandas de música con comentarios formales e interpretativos.
- b) Invitar a profesionales, directores o directoras para actuaciones, charlas, conferencias, etc. ante los alumnos, con la posibilidad de coloquios.
- c) Organizar conciertos privados o públicos, solos o en compañía de alumnado de otras asignaturas e incluso con otras orquestas, bandas o coros del exterior, dentro o fuera del conservatorio, con las orquestas o bandas constituidas por el alumnado.
- d) Organizar algún curso relativo a orquesta o banda, como puede ser de dirección o de interpretación, tanto para alumnado como para el profesorado, con la intención de perfeccionar y mejorar las técnicas adquiridas.
- e) Intercambios con orquestas o bandas de otros conservatorios tanto de nuestra comunidad como de otra, si cabe la posibilidad.
- f) Poner al alumnado avanzado, en contacto con las orquestas o bandas, locales o de otros lugares, para su eventual incorporación a ellas.
- g) Favorecer la constitución de grupos instrumentales estables, a ser posible y como exponente máximo del conjunto instrumental, la orquesta o la banda sinfónica.
- h) Provocar interés por la asistencia a los conciertos y recitales que se organicen en el centro, en la ciudad, por otros conservatorios, por las distintas entidades musicales, etc.
- i) Comentar con el alumnado los diversos cursos de perfeccionamiento que a lo largo del año se realizan en Andalucía, España, Europa, etc., con una puesta en común en la que cada alumno o alumna manifieste sus inquietudes, preferencias, etc.

PROGRAMACIÓN

Orquesta

CURSO 1º

| | |
|--|---------------|
| El canto de las estaciones | Pop. Francia |
| La trucha (versión fácil) | F. Schubert |
| La organistina bella | Bianchieri |
| Largo (Concerto Grosso Op. 6 nº 5) | Haendel |
| Zarabanda | A. Corelli |
| Ave verum | W. A. Mozart |
| Suit antigua | Anónimo SXVI |
| Melodía en Fa | A. Rubinstein |
| Zorongo | Pop Andalucía |
| Album de la juventud (selección) | R. Schumann |
| Titanic | J Horner |
| El cautivo | Pop. Rusia |

CURSO 2º

| | |
|---|----------------|
| Romanzas sin palabras (selección) | F. Mendelssohn |
| Serenata | Schubert |
| Marcha turca | Beethoven |
| Adagio cantabile | Tartini |
| Canzona per sonar (Quarta) | G. Gabrielli |
| Ensueño | R. Schumann |
| Zarabanda | G. F. Haendell |
| Al paño | Pop. Andalucía |
| La del pañuelo rojo | I. Tabuyo |
| La bamba | Pop Cuba |
| Aladín | Alan Menken |
| Tres canciones amorias | Juan Vázquez |

CURSO 3º

| | |
|--|-----------------|
| Diferencias sobre el canto del caballero | A. Cabezón |
| Minuetto | J. B. Lully |
| Marcha militar | F. Schubert |
| Sinfonía de los juguetes | J. Haydn |
| Aria | J. S. Bach |
| Danzas alemanas | F. Schubert |
| Schindler's list | Jhon Williams |
| Nocturno | G. Fauré |
| Aires de hispanoamérica | Temas populares |
| Impresiones españolas | G. Romani |
| Pocahontas (selección) | Alan menken |
| Jesús de Nazaret | Ch. Gounod |

CURSO 4º

| | |
|-------------------------------|--------------|
| Paseo musical en trineo | L. Mozart |
| Quinteto de S. Antonio..... | J. Haydn |
| Feldepartie en Do | J. Haydn |
| Célebre pavana | E. Lucena |
| Célebre habanera | E. Lucena |
| Sinfonía N° 6 | W. A. Mozart |
| Capricho andaluz | C. M. Rücker |
| En Cádiz hay un niña | M. Pérez |
| Obertura pescatrici | J. Haydn |
| Pizzicatto polka | J. Strauss |
| Canon | J. Pachebell |
| Adagio | T. Albinoni |

CURSO 5º

| | |
|---|----------------|
| Divertimento KW 136..... | W. A. Mozart |
| Tres piezas para cuerdas | Dominic Dupraz |
| Concierto en Do menor | B. Marcello |
| Concierto op. 47 N° 2 | A. Vivaldi |
| Fuga a cinco voces | J. S. Bach |
| Música acuática (selección) | G. F. Haendell |
| Sonata para cuerdas | M. Pérez |
| Cádiz | I. Albéniz |
| Concierto en sol Mayor (Alla rústica) | A. Vivaldi |
| Sinfonía N° 18 | W. A. Mozart |
| Chacona en sol menor | H. Purcell |
| Sentimental Sarband | B. Britten |

CURSO 6º

| | |
|-----------------------------|-----------------|
| Sinfonía N° 6 | J. Haydn |
| Sinfonía N° 25 | W. A. Mozart |
| Divertimento K W 138 | W. A. Mozart |
| Lucio Silla (Obertura)..... | W. A. Mozart |
| Sinfonía incompleta | F. Schubert |
| Córdoba..... | I. Albéniz |
| Sevilla | I. Albéniz |
| Una noche en Granada | Emilio Cebrián |
| Carmen Suit N° 1 | G. Bizet |
| Egmont (obertura) | L. V. Beethoven |
| Peer Gynt Suit N° 1 | E. Grieg |
| Partita | Gideon Klein |

Nota: Este repertorio es orientativo. Será completado con otras obras, adecuadas especialmente para la orquesta formada en cada curso, e incluso cambiadas por obras de similares características según su nivel. Estas obras podrán ser de distintos estilos y épocas, incluyendo bandas sonoras de películas, música pop, etc.

PROGRAMACIÓN

Banda

CURSO 1º

| | |
|--------------------------------|----------------|
| Serenata | J. Haydn |
| Minuetto en Re M | W. A. Mozart |
| Serenata | F. Schubert |
| Minuetto en Sol M | L.V. Beethoven |
| Pequeño divertimento | S. Valero |
| Doctor Zhivago | M. Jarre |
| Unchained Melody (Ghost) | Alex North |
| La bella y la bestia | Alan Meneen |
| Titanic | James Horner |
| Canción india | R. Korsakoww |
| Ammerland | Jacob de Haan |
| Romanzas sin palabras | P. Tchaikowsky |

CURSO 2º

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| Momento musical | F. Schubert |
| Piratas del Caribe | Klaus Badelt |
| Impresiones españolas | G. Romani |
| Pizzicato polka | J. Strauss |
| Chiclanera | Vega, Orapesa, Carmona |
| Gavota | Glu k |
| Célebre pavana | E. Lucena |
| Paseo musical en trineo | L. Mozart |
| Quinteto de San Antonio | J. Haydn |
| Danza Oriental | S. Valero |
| Jesús de Nazaret | Ch. Gounod |
| Tres bagatelas | Sebastián Velero |

CURSO 3º

| | |
|--|-----------------|
| Nocturno andaluz | S. Valero |
| El padrino | Nino Rota |
| Danza oriental | S. Valero |
| Mommlight serenade | Glen Miller |
| Nerva | Manuel Rojas |
| Do, re, mi | Richard Rodgers |
| “Hello Dolly” | Jerry Herman |
| El violinista en el tejado | Jerry Bock |
| Torre del oro (pasodoble de concierto) | Ricardo Dorado |
| Gladiador | Hans Zimmer |
| La máscara del zorro | James Horner |
| El último Mohicano | Trevor Jones |

CURSO 4º

| | |
|-------------------------------|--------------------------|
| La Isla | Márquez Galindo |
| Una noche en Granada | Emilio Cebrián |
| Capricho andaluz | C. M. Rücker |
| Cádiz | Chueca y Valverde |
| En forma | Andy Razaf y Joe Garland |
| Estampas andaluzas | Andrés Piquero |
| La Pantera Rosa | Macini de Meli |
| Caballería ligera | F. Suppé |
| Oregón | Jacob de Haan |
| El Señor de los anillos | Howard Shore |
| La canción del olvido | J. Serrano |
| Scherezade | N. Rimsky – Korsakov |

CURSO 5º

| | |
|---|------------------------------|
| Variaciones en blue | Jacob de Hann |
| Acuarelas campesinas | Emilio Cebrián |
| Córdoba, (pasodoble de concierto) | Dámaso Torres |
| El Barberillo de Lavapiés | Barbieri |
| Marchas sinfónicas | John Williams |
| Mary Poppins | Richard y Robert Sherman |
| West side story | L. Bernstein |
| Peer Gynt | E. Grieg |
| El sitio de Zaragoza | C. Oudrid |
| Jesús Christ Super Star | Lloyd Webber |
| Beattes in Concert | John Lennon – Paul Mccartney |
| Alma de Dios | J. Serrano |

CURSO 6º

| | |
|------------------------------|----------------------|
| La boda de Luís Alonso | G. Jiménez |
| Danzas Fantásticas | J. Turina |
| Carmina Burana | Carl Orf |
| Capricho Italiano | P. Tchaikovsky |
| Obertura 1812 | P. Tchaikovsky |
| Virginia | Jacob de Hann |
| Pompand Circumstance | Edgard Elgar |
| La Rosa del Azafrán | J. Guerrero |
| Júpiter | G. Holst |
| La Gazza Ladra | G. Rossini |
| Capricho Español | N. Rimsky – Korsakov |
| El Principe Igor | A. Borodin |

Nota: Este repertorio es orientativo. Será completado con otras obras adecuadas especialmente para la banda específica formada en cada curso, e incluso cambiadas por obras de similares características según su nivel. Estas obras podrán ser de distintos estilos y épocas, incluyendo bandas sonoras de películas, música pop, etc.